

que firmaron dno señores de que Zoel Escrivano; doy fe =

Lopez Burque ~~de~~ Portillo Carrero

Burrero, Penra

Marin Heredia
Jua presente
En com: Antonio Torrecilla
de Nobler

En la villa de Caravaca en cinco de Julio de mil ochocientos y nueve; se junto el con-
sejo de la villa, y Resimiento de ella, a saber el Sr. D. Juan Torrecilla del Puerto Bero,
por perpetuo Decano, y Presidente de la Real Audiencia ordinaria de la misma por su
Mag. y demas of. abades firmaron, con citacion ante diem se procedio a acordarlo
así.

Milicia hon-
rada -

Por el Sr. Presidente se hizo presente en este acto un oficio del Sr. D. Cosme Ma-
ria Feniente Coronel de Exército retirado, y Comandante de la Milicia honrada
de esta villa del dia de ayer quatro en of. impresa en papel de veinte y tres de Junio pro-
ximo le dice El Excmo. Sr. Comandante gen. del Reyno, de los gastos indispen-
sables de dar para la guardia y pago de Fuercos se hanen de los fondos de pro-
pio llevando una cuenta, y razon exacta, con lo demas, de declaracion, y enteros
de la villa; Acordo, que mediante, a que nose halla con facultades para extraer
de los fondos de proprio partidas algunas, que no esten comprendidas en el Re-
glamento, desde luego no puede determinar cosa alguna sobre el negocio, sin
of. medie una orden superior directam. despachada a este cuerpo, sin cuyo do-
cumento nose abonaria partida alguna; previniendo al lo alcanzado, of. se ha-
lla este fondo.

Caravana de
Tabon.

Feniendo esta villa una Caldera para fabricar Tabon, y algunos Petrechos
la qual se entrego a los Abastecedores, de han na desta especie; Mas a veriguar
en quien para; se acordo; Dar comision al Sr. D. Antonio Garcia Marin para
de indique en of. personas existe, y encontrada, que de cuenta.